



Experiencias exitosas de desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua aplicables a Colombia

Víctor Elías Gómez Ferraro
Oscar Iván Salas Londoño

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

363.33
5586

**Experiencias exitosas de desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua aplicables a
Colombia.**

MY. Víctor Elías Gómez Ferraro

MY. Oscar Iván Salas Londoño

67672

Escuela Superior de Guerra

Trabajo de Grado Curso de Estado Mayor

Tutor

Dra. María Alejandra Fontanilla

Bogotá, Colombia

2015

Tabla de Contenido

| | Pág. |
|--|------|
| Experiencias exitosas de desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua aplicables a Colombia. | 3 |
| Marco normativo | 3 |
| Marco conceptual | 3 |
| Un contexto previo | 5 |
| Capítulo 1: Guatemala | |
| 1.1 Contexto del conflicto armado de Guatemala | 7 |
| 1.2 Proceso de paz en Guatemala | 10 |
| 1.3 Proceso de desminado en Guatemala | 12 |
| Capítulo 2: Nicaragua | |
| 2.1 Contexto del conflicto armado en Nicaragua-Revolución Sandinista | 18 |
| Causas Lejanas | 18 |
| Causas Próximas | 19 |
| Causas Inmediatas | 19 |
| 2.2 Proceso de paz en Nicaragua | 20 |
| 2.3 Proceso de desminado en Nicaragua | 21 |
| 2.3.1 Puntos clave del proceso de desminado en Nicaragua | 22 |
| 2.3.2 Educación a la población | 26 |
| 2.3.3 Asistencia a víctimas | 27 |
| 2.3.4 El programa de desminado en Nicaragua en cuatro puntos | 29 |
| Capítulo 3: Aprendizajes para Colombia | |
| 3.1 Experiencias aplicables del desminado de Nicaragua y Guatemala en Colombia | 30 |
| Conclusiones | 35 |
| Referencias | 38 |
| Anexos | 41 |

Marco Normativo

- Ley 469 de 1998: Declarada EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-156- 99 de 10 de marzo de 1999, Magistrada Ponente Dra. Martha Victoria Sáchica Méndez.
- Ley 554 de 2000: Por medio del cual se aprueba la convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, hecha en Oslo el 18 de septiembre de 1997.
- Ley 759 de 2002: Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.
- Decreto 2150 de 2007: Por el cual se crea un programa presidencial en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

Marco Conceptual

A partir del desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua se quiere traer las experiencias exitosas de mencionados Estados para ser aplicadas en Colombia, teniendo en cuenta que la Organización de Naciones Unidas ha desarrollado los estándares internacionales para la Acción Integral contra Minas. A continuación se traen los conceptos básicos.

1. Por “mina antipersonal” se entiende toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que incapacite, hiera o mate a una o

más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona, que estén provistas de un dispositivo antimanipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas.

2. Por “mina” se entiende todo artefacto explosivo diseñado para ser colocado debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno u otra superficie cualquiera y concebido para explosionar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o un vehículo.

3. Por “dispositivo antimanipulación” se entiende un dispositivo destinado a proteger una mina y que forma parte de ella, que está conectado, fijado, o colocado bajo la mina, y que se activa cuando se intenta manipularla o activarla intencionalmente de alguna otra manera.

4. Por “transferencia” se entiende, además del traslado físico de minas antipersonal hacia o desde el territorio nacional, la transferencia del dominio y del control sobre las minas, pero que no se refiere a la transferencia de territorio que contenga minas antipersonal colocadas.

5. Por “zona minada” se entiende una zona peligrosa debido a la presencia de minas o en la que se sospecha su presencia (Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción).

- **Munición sin explotar (MUSE):** Artefacto explosivo que ha sido cargado, su fusible colocado, armado o por el contrario preparado para su uso o ya utilizado. Puede haber sido disparado, arrojado, lanzado o proyectado pero que permanece sin explotar por cualquier razón (Glosario nacional de términos de la AICMA, 2008).

Experiencias exitosas de desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua aplicables a Colombia

Nicaragua y Guatemala son naciones que tuvieron conflictos similares a la actual crisis colombiana y que realizaron planes de desminado exitosos. Teniendo en cuenta las dos estrategias de los países centroamericanos, se puede elaborar un nuevo proyecto aplicable a Colombia.

Este trabajo tiene como propósito analizar los procesos de paz y desminado tanto de Guatemala como de Nicaragua, con el objetivo de conocer más a fondo todas las dificultades que se presentaron, así como aprender de las estrategias que se llevaron a cabo en cuanto al desminado. Esto con el fin de obtener enseñanzas aplicables al post conflicto colombiano, en caso de que se llegue a dar.

Para este caso, se analizará uno a uno los procesos, iniciando por el de Guatemala. En primer lugar, se debe conocer algunos antecedentes históricos que nos brinden un contexto del porqué de ese conflicto bélico y cómo se llegó a su resolución, para finalmente entrar a analizar el proceso de desminado en esa nación.

Bajo el mismo esquema, se analizará el caso de Nicaragua, ya que es necesario conocer las semejanzas y diferencias de los conflictos para tenerlas en cuenta con el caso de un tercer país, Colombia, y entrar a hacer un análisis de cómo se podrían llegar a realizar algunas de las estrategias aplicadas en estos dos países centroamericanos a nuestro país.

Un contexto previo

Guatemala, Nicaragua y Colombia firmaron la Convención de Ottawa el 3 y 4 de diciembre de 1997. Esta es básicamente la prohibición del uso de minas antipersonales debido a

que las víctimas principales eran niños y civiles, de igual forma, esto permitiría que la gente recuperara su confianza para regresar a ciertos territorios y beneficiaría la restitución de tierras, ya que muchas personas no regresan a lugares en los que hubo conflictos por miedo a que existan este tipo de armas aún sembradas en sus territorios.

Además, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, en la guerra no debe haber sufrimiento innecesario y las armas que se utilicen en un conflicto deben permitir diferenciar entre civiles y combatientes (Flores, 1998).

De acuerdo a la convención de Ottawa – Naciones Unidas (2000) en las obligaciones generales del convenio, se pactó lo siguiente:

“Artículo 1 Obligaciones generales

1. Cada Estado Parte se compromete a nunca, y bajo ninguna circunstancia:

- a) emplear minas antipersonal;
- b) desarrollar, producir, adquirir de un modo u otro, almacenar, conservar o transferir a cualquiera, directa o indirectamente, minas antipersonal;
- c) ayudar, estimular o inducir, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a esta Convención.

2. Cada Estado Parte se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal de conformidad con lo previsto en esta Convención”.

Es importante entender esta convención, debido a que Nicaragua, Guatemala y Colombia adquirieron estos compromisos comunes. A pesar de buscar un objetivo similar, desarrollaron

diferentes estrategias para la consecución del mismo. Esto ayudará a entender las razones por las cuales estas naciones trabajaron para lograr esos propósitos.

Capítulo 1: Guatemala

El objetivo de este capítulo es brindar un contexto de lo que sucedía en Guatemala en la época previa al proceso de paz. Esto con el propósito de conocer las causas y consecuencias del inicio del conflicto, así como sucesos históricos mundiales que impulsaron esa revolución.

Para iniciar, hay que decir que la región donde se encuentra Guatemala es la misma donde se asentaron los Mayas antes de la llegada de los españoles. El gran relieve montañoso, así como las regiones selváticas, le permitieron a esta cultura sembrar diferentes tipos de plantas para obtener una gran variedad de alimentos. A pesar de su desaparición, la región noroccidental de ese país cuenta con una gran cantidad de población indígena, tanto así que representan el 60% del total de la población (IWGIA, 2015).

1.1 Contexto del conflicto armado de Guatemala

Guatemala manejó una economía centralizada donde se privilegió más unas regiones que otras, razón por la cual emergieron muchos inconformismos entre la población. El inicio de la Guerra Fría donde Estados Unidos y la Unión Soviética luchaban por el capitalismo y el comunismo respectivamente como modelos económicos mundiales, llevó a que el país centroamericano eligiera en 1951 al presidente Jacobo Árbenz, a quien se le conoció como “soldado del pueblo” y fue considerado comunista por los Estados Unidos (Espacio abierto, 2013). Por esa razón, el país norteamericano apoyó un golpe de estado a través de la CIA que se llevó a cabo en 1954, lo que generó aún mayores discordias y rechazo por parte de la población marginada.

A partir de ese momento, el gobierno Guatemalteco se tornó más radical en cuanto al manejo de sus políticas, hubo más violencia por parte del Estado y se infringieron los derechos

humanos en muchos casos e impunemente. Además, permanecieron las diferencias económicas entre regiones y el abandono estatal a lugares donde el modelo económico centralizado no prestaba atención.

Como consecuencia de todo esto, en 1960 se crearon Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), conformadas por oficiales disidentes, políticos de izquierda así como algunos estudiantes. Seis años más tarde, en 1966 el ejército de Guatemala, con asesoría de Estados Unidos, realizó su primer ataque a ese grupo revolucionario, en el cual fueron abatidos 8.000 miembros del mismo. A pesar de ese ataque, Las FAR no desaparecieron y por el contrario aparecieron nuevos grupos como lo fueron el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), cada grupo se ubicó en distintos puntos del país (Murga, 2011).

En 1982, todos los grupos guerrilleros se unieron junto con el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), de corte comunista, bajo el nombre de “Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca” (URNG), con el fin de fortalecerse en la lucha revolucionaria. Pero ya en años anteriores y ese mismo año, recibieron los mayores ataques y sus seguidores habían disminuido considerablemente (Murga, 2011).

Sin embargo, fue durante los años ochenta cuando el conflicto se vio mayormente agravado. (Sodepau, 2004) afirma: “Aproximadamente 150.000 personas murieron como consecuencia del conflicto, y entre ellos hay de 40.000 a 50.000 desaparecidos, la mitad de todos los desaparecidos de América Latina” (p.203), a lo que se sumó un desplazamiento de aproximadamente de 1.000.0000 de personas.

La táctica militar fue atacar a las poblaciones de campesinos que simpatizaban de los movimientos guerrilleros, por lo que se ha hablado de que lo que aconteció en Guatemala por esa época fue un genocidio. Además, se creó un movimiento paramilitar llamado “Patrullas de

autodefensa” (PAC), que se ubicaron en las regiones campesinas. El grupo estaba compuesto por campesinos que prestaban un servicio voluntario, aunque quienes no lo hacían, eran considerados como revolucionarios. Por esa razón, ese grupo llegó a estar conformado por 900.000 personas que lucharon contra grupos guerrilleros (Sieder, 2000).

Ya cuando los militares retomaron el control de muchas regiones, trabajaron por repoblar esos lugares y devolverlos a campesinos. Pero el inconformismo se agravó ya que la repartición de tierras, que era uno de los motivos del conflicto, fue más inequitativo que al principio. Además, las políticas centralizadas fueron más extremas y era poca la información que salía de parte del gobierno hacia las personas.

Hasta 1985, debido a la mala imagen que tenía Guatemala a nivel internacional, el país cambió a una democracia participativa y se empezaron a abrir más espacios de participación, así como se empezó a divulgar mayor información por parte del gobierno. A pesar de los cambios se siguió considerando a Guatemala como un país con una democracia débil, debido a que, así como se crearon Consejos de Desarrollo, donde se tomaban decisiones de las comunidades por parte de personas que no eran elegidas democráticamente.

Para finales de la década de los 80 el número de subversivos estaba entre 1300 y 1500 guerrilleros en armas, sin embargo en la década del 90 el Estado optó por crear las condiciones para adelantar un proceso de paz con la URNG.

La URNG basó su política de lucha en cinco puntos a saber: 1. Poner fin a la represión y garantizar la vida y la paz. 2. Sentar las bases para solucionar las necesidades fundamentales de las mayorías al acabar con el dominio económico y político de los grandes ricos represivos nacionales y extranjeros que gobiernan a Guatemala. 3. Garantizar la igualdad entre los indígenas y ladinos terminando con la opresión cultural y la discriminación. 4 Garantizar la

creación de una nueva sociedad con un gobierno de todos los sectores patrióticos, populares y democráticos. 5. Garantizar la política de no alineamiento y de cooperación internacional que necesitan los países pobres para desarrollarse en el mundo sobre la base de la autodeterminación de los pueblos.

1.2 Proceso de paz en Guatemala

El proceso de paz de Guatemala duró más de 10 años y se remonta al año 1983, cuando se conformó el grupo de Contadora, integrado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. Este grupo trabajaba en pro del cambio y la democracia que ayudaran a la finalización del conflicto, no solo en Guatemala sino en toda la región centroamericana. El grupo buscaba resultados en un período corto de tiempo ejerciendo presión, y permitió que se realizaran acercamientos entre los gobiernos y las guerrillas de varios países de esa región.

Gracias a la presión, la cúpula militar de Guatemala accedió a traspasar parte de su poder a manos civiles y gracias a esto, se pudo dar la primera elección democrática de un presidente en 1985. El candidato elegido por votación popular fue Vinicio Cerezo, quien más tarde se convirtió en el primer presidente en realizar acercamientos con el grupo guerrillero URNG. El encuentro se dio en España y si bien no se logró firmar un tratado de paz en ese entonces, el acercamiento entre las dos partes representó un importante paso hacia un acuerdo de paz.

En 1986 y 1987 se dieron los tratados de Esquipulas I y Esquipulas II respectivamente, gracias a estos tratados se creó la “Comisión de Reconciliación Nacional”, que fue muy importante para la consecución de la paz. En estos años el gobierno dejó por sentado que para que se diera un acercamiento con la URNG era necesario que dejaran previamente las armas, algo que ese grupo no estaba dispuesto a hacer en ese momento. Simultáneamente a los tratados

de Esquipulas surgieron grupos civiles y religioso en pro de la paz. Se destaca el pastor luterano estadounidense Paul Wee, quien hizo importantes aportes y consiguió que se realizaran acercamientos entre el gobierno y la URNG. Si bien durante estos años no se obtuvieron acuerdos, si quedó claro en ese entonces que era necesario realizar un proceso de paz.

En 1990 iniciaron “Las Consultas de Oslo”, que se llevaron a cabo en la ciudad del mismo nombre en Noruega. Allí se reunieron miembros de la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). A partir de este encuentro se dieron otras reuniones en diferentes países en las que se habló de refugiados y desplazados, así como de la comisión de la verdad. Todas estas reuniones sentaron las bases para el encuentro de 1991 donde se inició una negociación directa entre el gobierno y la URNG.

Fue el presidente Jorge Serrano, quien en 1991 habló de una “paz total” y pudo firmar acuerdos. Fisas (2010) afirma que: “el fortalecimiento de la sociedad civil y la función del ejército, los pueblos indígenas, la reforma constitucional y el régimen electoral, el reasentamiento de la población desplazada, las condiciones socioeconómicas, y la reforma agraria” (p.7).

En 1993 durante el gobierno de Ramiro de León se hicieron las primeras reformas conforme a lo que se había acordado anteriormente y ese mismo año se dieron los encuentros más formales entre el gobierno y la URNG, a pesar de que Paul Wee ya había conseguido que se reunieran anteriormente en los llamados “encuentros ecuménicos”.

En 1994 se llevó a cabo una ronda de encuentros en México, donde se logró realizar el Acuerdo Macro, momento en el que intervino la ONU en las negociaciones y se llegó a un punto de no retorno que duraría hasta 1996, donde se firmaría definitivamente la paz.

El proceso de paz duró un total de 11 años, en el documento final se realizaron. Fisas (2010) afirma: “13 acuerdos y 300 compromisos los cuales no se llegaron a cumplir en su totalidad, en parte a que hubo un referendo posterior que no permitió que se logaran algunos de estos acuerdos” (p. 8). Además, el acuerdo de paz de Guatemala se consideró demasiado ambicioso al tener un gran número de puntos incluidos. Pero lo más importante es que gracias a este se logró una finalización del conflicto armado.

1.3 Proceso de desminado en Guatemala

Guatemala, al ser un país miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA), tiene dentro de sus programas la lucha contra minas antipersonas desde el año 1992. Ese programa fue creado por esta organización, ya que varios países de la región han sufrido conflictos internos donde se han utilizado artefactos de este tipo en la guerra. Además, el 3 de diciembre de 1997 Guatemala firmó un tratado de prohibición de minas que ratificaría el 26 de marzo de 1999.

El tratado de paz de Guatemala, contemplaba además la desactivación de artefactos explosivos improvisados (AEI), así como de municiones sin explotar (MUSE). Las regiones que representaron un mayor reto en el proceso de desminado fueron aquellas donde se llevaron a cabo los enfrentamientos, ya que los grupos guerrilleros se valieron de un gran número de minas, como defensa frente al ejército. Estas zonas eran de especial atención para el gobierno debido a que un gran número de personas habían sido desplazadas de esas regiones y era preciso trabajar en el desminado de esos lugares para permitir que las personas pudieran regresar a sus tierras (Landmine & Cluster Munition, 2015).

En 1995 se crearon dos organismos que trabajaron en el proceso de desminado de Guatemala, uno de ellos fue la Comisión de Coordinación del Desminado (CCD) y la Unidad

Coordinadora Ejecutiva. Sin embargo, más tarde se haría necesario incorporar nuevos organismos en este trabajo, que apoyaran el proceso. Los nuevos grupos que se incluyeron lo hicieron en el año 2005, los cuales fueron el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Guatemalteco (CIEG), el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) de la OEA.

Este último organismo, AICMA, fue de gran ayuda en el proceso de desminado ya que colaboró bajo el Programa de Asistencia al Desminado en Centro América (PADCA) y la Misión de Asistencia para la Remoción de Minas en Centroamérica (MARMINCA) los cuales fueron vitales en la capacitación y certificación de guatemaltecos en técnicas de desminado. Además, participaron en las zonas afectadas como verificadores y certificadores de que las zonas analizadas quedaran libres de MUSE y AEI, lo cual se hacía con la colaboración de observadores expertos de países miembros de la OEA como lo fueron Venezuela, Brasil y Honduras.

Desde el gobierno, Guatemala adoptó nuevas políticas para favorecer la tarea que se iniciaba con algunos decretos que eran de vital importancia para iniciar el proceso. Esos decretos de acuerdo a la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción” (2005) fueron:

- Decreto Número 60-1995 - Ley para la reducción de riesgos a los habitantes de zonas afectadas por el enfrentamiento armado, a través del rastreo y desactivación de minas y otros artefactos explosivos.

- Decreto Legislativo 106-97, que crea la Ley de Prohibición del Uso de Minas Antipersonales.

- Decreto Legislativo 79-98, que aprueba la suscripción de la Convención de Ottawa

- Decreto Legislativo 46-97. Deroga el Decreto 60- 95.
- Decreto Legislativo 04-2001. Reforma el Decreto 46-97. Artículo 3.

Una de las estrategias a destacar fue la participación de la sociedad civil, que estaba representada en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la URNG, que eran ex combatientes ya reintegrados a la legalidad. La participación de estos grupos fue muy importante, debido a que ellos ofrecieron capacitación a comunidades aledañas a las zonas que sufrían de este flagelo, explicándoles los peligros, así como los conductos a seguir en caso de que sospecharan la presencia de estos artefactos. Al ser ellos quienes tenían contacto con la comunidad, fueron también quienes crearon un registro de las zonas donde se creía había presencia de los mismos, para alertar así a los otros organismos y programar el futuro trabajo en esas regiones.

Las campañas de educación sobre el tema, se llevaron a cabo en iglesias, colegios, locales comunitarios y casas particulares. Sin embargo, para garantizar que las campañas fueran exitosas se debía contar con un número no menor de 200 personas, que fueran posibles afectadas por estos artefactos, por lo que los horarios para estas presentaciones fueron muy flexibles, tanto fines de semana como entre semana o inclusive durante las noches, lo importante era que las personas pudieran estar allí presentes y conocer esta información, ya que el propósito era beneficiar a la mayor cantidad de población posible.

A pesar de los esfuerzos, era muy difícil llevar la información a toda la población en peligro, por lo que también se utilizaron medios de comunicación para alertar a la comunidad sobre las medidas de protección a las minas y MUSE. Estos mensajes se transmitieron por televisión, radio y diarios y en algunos casos el mensaje estuvo en lengua indígena, con el propósito de que ellos recibieran la información, pues hacían parte de la población en riesgo.

Entre 1997 y 2005 se estima que 376.828 personas en 1.487 comunidades recibieron capacitación en el tema de prevención de minas anti personal y MUSE. En general la opinión de las personas que accedieron a esta información es que fue muy productiva y que esto les permitió conocer y tener más cuidado al momento de encontrar artefactos de este tipo. (Landmine & Cluster Munition Monitor, 1999 - 2014).

Por otra parte, el CIEG, fue el encargado de la delimitación y trabajo de desminado bajo la asistencia técnica de la OEA quienes además eran responsables de la logística. Para “mayo de 2005, el equipo responsable del desminado y la educación sobre los riesgos de las minas, estaba compuesto por un destacamento de 72 personas, que incluía 34 ingenieros del Ejército, 18 miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos y 20 ex-miembros de la URNG”. (Landmine & Cluster Munition Monitor, 1999 - 2014).

El objetivo del grupo de desminado fue terminar con este trabajo a más tardar para septiembre del 2009. Sin embargo, el trabajo fue bastante productivo y para diciembre del 2005 se dio el anuncio de que Guatemala estaba libre de minas. “William McDonough, coordinador general de Acción Integral Contra Minas Antipersonales (AICMA), fue el encargado de transmitir el mensaje de finalización del proyecto. También comunicó que se habían gastado 72 millones de dólares en el desarme de minas y MUSE”. (Oliva, 2005)

Mientras se llevó a cabo todo este trabajo, la Unidad Coordinadora Ejecutiva (UCE), fue la encargada de recopilar los datos del trabajo que se iba realizando, para que quedara un registro adecuado de esta difícil tarea. Víctor Sales, presidente de la Comisión de la Paz y Desminado del Congreso, confirmó que durante el período de trabajo se desarmaron 4.128 minas y MUSE. Durante el mismo tiempo solo se dio un accidente en el 2004 y en 2005 no hubo incidentes con estos artefactos (Oliva, 2005).

De acuerdo con el diario nicaragüense La Prensa (2005), en este proceso de desminado en Guatemala, también intervinieron expertos de países como Noruega, Italia, España, Canadá, Suecia, Dinamarca, Estados Unidos y el Reino Unido. Por su parte, Sandino Asturias, representante de la antigua guerrilla, dijo estar satisfecho con la finalización del desminado en Guatemala, debido a que las personas ya no correrían el riesgo de caer en una de estas trampas mortales y además destacó que los dos bandos del antiguo conflicto hubieran podido trabajar juntos en ese proyecto.

Durante este proceso también se tuvieron en cuenta a las víctimas de minas anti personal, que habían perdido algún miembro o tenían secuelas debido a estas detonaciones. En Guatemala se crearon un total de 23 centros de ayuda para esta población. Se advirtió sin embargo, el problema de que la mayoría de estos centros de ayuda fueron instalados en la capital del país, y muchas de las víctimas se encontraban en regiones apartadas, donde se presentó el conflicto en mayor fuerza. Por esta razón, estos centros no pudieron atender al 100% de personas afectadas ya que muchos de ellos no se movilizaron hasta esos puntos y quienes lo hicieron tuvieron además que pagar dinero de su propio bolsillo para estos recorridos.

A pesar de estos inconvenientes, los centros de ayuda contaron con una buena preparación, ofrecieron capacitaciones a personal de la salud para que pudieran atender a personas discapacitadas que hubieran sido víctimas del conflicto de ese país. Recibieron apoyo de la UNICEF y atendieron a un considerable número de víctimas, quienes recibieron ayudas para la reintegración laboral, ayuda psicológica, programas de capacitación laboral, rehabilitación física, entrenamiento en deportes, entre otros.

Por otra parte la Cruz Roja de Guatemala trabajó en conjunto con la Cruz Roja de España, quienes elaboraron prótesis para personas que hubieran sido afectadas y les ofrecieron la

posibilidad de acceder a las mismas. Hoy en día el proceso de desminado de Guatemala es ejemplo para otros países que se encuentran en procesos similares. Por ejemplo, el 26 de julio de 2004 Guatemala y Colombia firmaron un acuerdo de cooperación, para el cual el Ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Briz Abularach , viajó a Bogotá y se acordó que Guatemala prestaría a nuestro país servicios de asesoría en cuanto a temas de desminado, así mismo aportarían tecnología militar para esta causa. Por otro lado, la OEA cuenta hoy en día con 20 supervisores militares guatemaltecos para la revisión de otros procesos de desminado en países que sufren de este flagelo. Guatemala también colaboró en el proceso de desminado de Nicaragua, donde ofreció la experiencia de dos supervisores que colaboraron en la desactivación de minas y MUSE en ese país (ver anexo 1).

El proceso de desminado en Guatemala se puede resumir en tres niveles de acuerdo a la “Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción” (2005).

Niveles I y II:

- La Campaña de Sensibilización e Información Pública, con un mensaje de Reconciliación.
- La localización y marcación de minas y artefactos explosivos, asumiendo los riesgos con responsabilidad

Nivel III

- Consistente en la destrucción de minas y/o artefactos explosivos detectados, ubicados y marcados por el personal de Cuerpo Voluntario de Bomberos y Desmovilizados de URNG

Capítulo 2: Nicaragua

2.1 Contexto del conflicto armado en Nicaragua - Revolución Sandinista

En este capítulo se pretende contextualizar el inicio del conflicto en Nicaragua, así como los sucesos que llevaron a que se diera un proceso de paz. Esto se hace con el fin de conocer por qué varios territorios de Nicaragua estuvieron sembrados con minas anti-persona. Dentro de la historia los investigadores hacen referencia a una de las revoluciones que marca una gran influencia dentro del contexto de Nicaragua:

Se conoce como Revolución Sandinista o Revolución Nicaragüense al proceso que en Nicaragua en 1978, y que se extendió hasta febrero de 1990, protagonizado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en memoria de Augusto César Calderón Sandino, en el que se puso fin a la dictadura de la familia Somoza, derrotando al hijo de Anastasio Somoza, Anastasio Somoza Debayle, sustituyéndolo por un gobierno de perfil progresista de izquierda (Gilbert, , 2011, p.136).

Dentro del conflicto que se desarrolló en Nicaragua existen una serie de causas que desencadenaron el enfrentamiento armado entre las Fuerzas del Estado (Ejército) y las fuerzas revolucionarias del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Carrión & Lueso, 2015, p.1-3), dentro de las que se puede citar las siguientes:

Causas Lejanas. En 1930 los Estados Unidos habían conformado un grupo llamado la Guardia Nacional, cuyo objetivo era cuidar los intereses del país norteamericano en ese país, después de que se hubieran presentado varias guerras civiles. Este grupo hacía de policía así como de fuerzas armadas, por lo que su influencia era bastante amplia. La Guardia Nacional fue invitada a permanecer en el territorio Nicaragüense por el presidente Carlos José Solórzano hasta que fuera entrenada una fuerza de seguridad local. En 1933 Anastasio Somoza García, hombre de confianza de Washington, quedó a cargo del grupo, época en la que el guerrillero Augusto César Sandino luchaba por la no intervención de los Estados Unidos en su país. Por esa razón, Somoza, con la

ayuda de Elías Riggs, del ejército norteamericano, capturó y ejecutó a Sandino el 21 de febrero de 1934, y pudo acabar más fácilmente con la guerrilla que él lideraba, así como debilitar el gobierno del presidente de ese entonces, Sacasa.

Luego en 1936, Somoza llegaría a ser presidente derrocando el gobierno de Sacasa con la ayuda de Estados Unidos. Ya en el poder mantuvo una dictadura de 20 años defendiendo los intereses del país Norteamericano en esa región.

Causas Próximas. A comienzos de la década de los 60 del siglo XX, los ideales de izquierda y las luchas por la liberación de los pueblos colonizados de sus metrópolis estaban en pleno auge y dando resultados. En Nicaragua, los diferentes movimientos contra la dictadura somocista iban a dar como resultado la constitución del Frente de Liberación Nacional de Nicaragua que sería el embrión de lo que vino a denominarse posteriormente, Frente Sandinista de Liberación Nacional. La oposición a la dictadura se fue estableciendo en torno a diversas organizaciones clandestinas estudiantiles, dando origen a la Juventud Patriótica Nicaragüense (JPN), vinculada al Partido Conservador y fundada el 12 de enero de 1960, al calor de los acontecimientos de la Revolución cubana y su influencia en Latinoamérica. La JPN se definía como un grupo de jóvenes comprometidos con la democracia y la justicia social sin seguir el estandarte de ningún partido .

A comienzos de 1961 se fundó el Movimiento Nueva Nicaragua (MNN), que estableció su base en tres ciudades del país: Managua, León y Estelí. Aunque su cuartel general se encontraba en la vecina Honduras. Su primera actividad pública se realizó en marzo de 1961 en apoyo de la Revolución cubana y en protesta por la posición que el gobierno de Nicaragua mantenía con Cuba, totalmente plegada a los intereses de Estados Unidos. El MNN se disuelve para dar paso al Frente de Liberación Nacional.

Causas Inmediatas. La causa inmediata es la muerte de Pedro Joaquín Chamorro el 10 de enero de 1978, quien era un periodista estadounidense y crítico de la dictadura de Somosa. Fue

asesinado cuando llegaba a su casa con tiros de escopeta a manos de sicarios (Carrión & Lueso, 2015).

“Su sangre se esparció por toda Nicaragua” La Prensa (citado por Garay, 2014), y estaba en lo cierto ya que ese asesinato causó un gran malestar entre la población que salió a las calles a modo de protesta y quemaron vehículos y algunos edificios de propiedad de los Somoza. Se pidió la renuncia de Somoza y después todo desencadenó en una guerra civil, que terminaría con el fin de la dictadura de Nicaragua.

2.2 Proceso de paz en Nicaragua

En esta sección se pretende hablar brevemente del proceso de paz de Nicaragua, para mostrar cuál fue la salida del conflicto que vivió esa nación así como algunos de los acuerdos a los que se llegó, con el fin de señalar cuál fue el contexto último para que iniciaran los procesos de desminado en diferentes regiones del país.

Al igual que en el proceso de paz en Guatemala, el Grupo Contadora, conformado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, influyó en Nicaragua, presionando para que existiera una finalización pacífica del conflicto en pro de la democracia. Además, es importante destacar que este grupo buscaba una rápida solución en cada uno de los países de Centroamérica, por lo que tuvo una importante influencia para que iniciaran los procesos de paz en esta región.

Con el acuerdo de Esquipulas II en el año de 1987, el gobierno Sandinista aceptó llegar a una paz negociada con la contrarrevolución, a pesar de que habían ganado los enfrentamientos militares por medio armado.

Estos acuerdos lograron disminuir la tensión y permitieron llegar al tratado de Sapoá, donde se firmó un alto al fuego en marzo de 1988. Acompañado a esto hubo algunos cambios políticos, ya que se creó el partido de Unión Nacional Opositora (UNO), con el cual se postuló a Violeta Chamorro, viuda del periodista Pedro Joaquín Chamorro, como candidata presidencial, quien ganó las elecciones y promovió luego la completa desmovilización.

Poco después se realizó la entrega de armas de parte de los grupos guerrilleros y posterior destrucción de las mismas por parte de la ONU. Además, las personas que participaron en esta entrega, fueron tenidas en cuenta para una restitución de tierras, como indemnización de la época de guerra.

Así mismo, el gobierno redujo el presupuesto en armas, y también el número de soldados sandinistas de 80.000 a 23.000 en la primera fase. Este proceso fue uno de los más exitosos en Centroamérica y solo tuvo algunos inconvenientes cuando resurgieron grupos del lado de la contrarrevolución, así como por parte del ejército sandinista, que se negaban a aceptar los acuerdos realizados y causaron algunos incidentes los cuales no fueron de mayor relevancia. (Benítez, 1995).

2.3 Proceso de desminado en Nicaragua

Nicaragua, al igual que Guatemala, hace parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), razón por la cual no comparte el uso de minas antipersonal en su territorio nacional. Además, Nicaragua firmó un tratado de prohibición de minas anti personal el 4 de diciembre del 1997 y ratificó el mismo el 30 de noviembre de 1998. Ya para 1999, Nicaragua creó la ley 321 en la que prohibía el uso de minas para la guerra y penalizaba el uso de las mismas (Landmine & Cluster Munition, 2011).

En el año 2001, Nicaragua fue sede de los países partidarios de la prohibición de minas antipersonal y ejerció la presidencia del encuentro. Además, ha sido en dos ocasiones co-presidente del Comité Permanente de Asistencia a Víctimas y Reintegración Socio- Económica. También participaron en el encuentro de países en contra de las minas anti personal en el 2010 en Ginebra y asistieron a los encuentros entre sesiones del Comité Permanente de Asistencia a Víctimas y Reintegración. Para el 31 de diciembre del 2010, Nicaragua presentó su undécimo

informe sobre el tratado de desminado en el que cubría información a la fecha (Landmine & Cluster Munition, 2011).

Todos los acuerdos, participación y presentación de informes por parte de este país centroamericano ha sido muestra de su compromiso por acabar con el uso de estos artefactos en toda la extensión de su territorio nacional. Fue bien visto por gobiernos de otros países, que por supuesto prestaron ayuda a esta nación que mostraba transparencia en su lucha por la destrucción de estas minas.

El país reportó que jamás produjo minas antipersonal y mucho menos llegó a exportar este tipo de material bélico. Sin embargo, entre 2007 y 2009 reportaron tener en su poder 1.004 minas para uso de entrenamiento exclusivamente, las cuales redujeron a 448 para 2010 y se comprometieron a continuar con la destrucción de estos artefactos (Landmine & Cluster Munition, 2011).

Entre 1979 y 1990 el uso de minas antipersonal en el combate fue una constante en el enfrentamiento bélico de ese país. Al presentarse el triunfo de la revolución sandinista se venía el arduo trabajo de adelantar labores de desminado a lo largo y ancho del territorio, ya que había quedado un gran número de remanente de municiones sin explotar (MUSE), así como artefactos explosivos improvisados (AEI), lo cual representaba un alto riesgo para la población una vez llegó el período de paz. (Landmine & Cluster Munition, 2011).

2.3.1 Puntos clave del proceso de desminado en Nicaragua

Debido a que durante el período de guerra, el uso de minas antipersonal formaba parte del conflicto, los militares Nicaragüenses iniciaron capacitaciones para la destrucción de las mismas desde 1979 y hasta 1981. A este grupo se le llamó Batallón de Ingenieros Zapadores, quienes eran los encargados de llevar a cabo las tareas de desminado. Sin embargo, ellos también

llevaran a cabo tareas como proteger lugares importantes de ataques guerrilleros y realizaban obras como puentes o fortificaciones que eran claves en la búsqueda de la victoria durante el conflicto (Ejército de Nicaragua, 2009).

En 1989 este grupo llevó a cabo una importante tarea al desminar zonas estratégicas, como lo eran las torres de energía, puentes y otras zonas que eran consideradas de vital importancia para el funcionamiento normal de la sociedad. Fue así como se logró limpiar estos objetivos, desmantelando un total de 2.373 minas en 60 territorios afectados (Ejército de Nicaragua, 2009).

Una vez finalizado el conflicto, el primer paso que realizó el gobierno de Nicaragua fue la identificación de poblaciones en riesgo debido a las minas anti personal que permanecían en las regiones y creó el Programa Nacional de Desminado Humanitario (PNDH). Este grupo recibió colaboración internacional e inició trabajos de desminado en el año 1993. La Junta Interamericana de Defensa (JID), fue la encargada de brindar capacitación a este nuevo grupo de ingenieros nicaragüenses que llevarían a cabo la difícil tarea. Además, la Organización de Estados Americanos OEA brindó asistencia, supervisión y patrocinio del programa de desminado. Durante ese período se creó la Misión de Asistencia para la Remoción de Minas en Centroamérica (MARMINCA), la cual fue también de gran importancia en este proceso (Ejército de Nicaragua, 2009).

Inicialmente se estimó un total de “135.643 minas instaladas en 991 campos minados” (Ejército de Nicaragua, 2009, p. 170), mediante un estudio de análisis inicial. Esto representaba un 80% de las minas que realmente estaban instaladas a lo largo y ancho del territorio nicaragüense. Así mismo, se analizó como abordar el problema y cómo llevar a cabo el proceso de desminado en los territorios que se consideraban comprometidos.

Durante los años de 1994 y 1995, la financiación al proyecto de desminado no corrió únicamente por parte de ayudas internacionales, sino que el gobierno nicaragüense también hizo una inversión que vino por parte de empresas nacionales, como lo fue la Empresa Nacional de Electricidad, la cual se encontraba gravemente comprometida, ya que un gran número de minas se encontraban en los alrededores de las torres de energía; también el Ministerio de Transporte e Infraestructura realizó aportes, ya que la movilidad se veía comprometida en algunas regiones que eran de alta peligrosidad para transportarse, especialmente puentes, donde artefactos de este tipo se habían instalado. En ese punto del proceso, se logró la desactivación de 13.577 y fue cuando inició una campaña educativa para reducir los riesgos de las poblaciones que podrían verse afectadas (Ejército de Nicaragua, 2009).

En 1996 la lucha contra el desminado empezó a tener un avance mayor debido a que la OEA y la JID realizaron capacitaciones para oficiales ingenieros nicaragüenses, quienes conformaron la Unidad Especial de Desminado y realizaron trabajos en tres frentes diferentes, a donde no se había llegado aún y donde se tenía un gran estimado en número de minas antipersonal y MUSE.

En el año de 1997 es cuando Nicaragua se suscribe al Convenio de Ottawa, lo que permitió que el país tuviera una mayor organización y un esclarecimiento en cuanto a las metas propuestas, lo que fue importante para que se empezara a avanzar de una forma más organizada y bajo nuevas estrategias que posibilitarían cumplir de forma más rápida con los objetivos. Además, fue importante en lo que respecta a la imagen internacional, pues con este convenio se adquirirían serios compromisos en la destrucción de este tipo de armas (Ejército de Nicaragua, 2009).

Sin embargo, en 1998 surge uno de los mayores percances en el proceso de desminado de este país, ya que el huracán Mitch, el cual tuvo importantes repercusiones en Nicaragua y una repercusión en el clima, ya que produjo una gran precipitación de agua lluvia, hizo que hubieran grandes alteraciones en los terrenos, lo cual dificultó las tareas de desminado y el gobierno nicaragüense tuvo que replantear las metas que se habían propuesto debido a las nuevas dificultades que habían surgido (Ejército de Nicaragua, 2009).

Para 1999 se retomó el trabajo de desminado en todo su potencial, como se venía realizando antes del Huracán Mitch. El equipo de ingenieros que venían realizando estas labores se distribuyeron en el territorio de esa nación para continuar con este trabajo, que tuvo que ser reprogramado debido a algunos trabajos que fueron obligatorios tras el incidente ambiental que se había presentado (Ejército de Nicaragua, 2009).

Ese mismo año, se inició una tarea de destrucción de minas antipersonal que estaban en posesión del ejército, en respuesta a la firma de la Convención de Ottawa. Este trabajo se extendió hasta el año 2002 y se destruyeron un total de 133.435 minas que se encontraban almacenadas en instalaciones del gobierno. Esta tarea se llevó a cabo bajo la supervisión de organismos internacionales que dieron garantía del trabajo realizado (Ejército de Nicaragua, 2009).

El proceso de desminado se realizó siempre bajo los estándares internacionales para esta tarea, pero con un sistema operativo hecho especialmente para el país centroamericano, que respondía a las necesidades específicas del mismo. Eso sí, siempre bajo la mirada de países colaboradores que apoyaron la tarea.

La labor de desminado continuó sin percances, pero eso sí, con gran reconocimiento internacional, hasta el año 2010, cuando el presidente Daniel Ortega declaró a Nicaragua como país libre de minas antipersonal (Radio la Primerísima, 2010).

2.3.2 Educación a la población

La Organización de Estados Americanos (OEA), fue la encargada de realizar campañas educativas – preventivas, para que la población tuviera una reacción adecuada frente a la posibilidad de encontrar minas antipersonal, así como municiones sin explotar (MUSE). Las campañas se realizaron en las poblaciones que estaban en alto riesgo (Landmine & Cluster Munition, 2011).

En estas capacitaciones, se advirtió a las personas del peligro que representaban tanto las minas antipersona así como las MUSE y se les explicó cuál era el conducto a seguir, lo cual era comunicar a las autoridades quienes inicialmente llegaban a verificar el artefacto que había sido denunciado para previamente llamar a los ingenieros en caso de que el objeto representara un peligro para la población o si era una falsa alarma o algo que no representaba peligro era retirado de los campos (Landmine & Cluster Munition, 2011).

Se calcula que gracias a estas jornadas de educación, se llegó a capacitar a 35.000 personas, quienes fueron muy importantes en este proceso, ya que durante un año se llegaron a presentar 400 denuncias por parte de la población, dentro de las cuales se ubicaron en una proporción de 3 a 1 municiones sin explotar y minas antipersonal respectivamente. Una vez se declaró a Nicaragua como nación libre de minas antipersonal, el personal de capacitación de la OEA consideró mantener por un año más los canales de atención, ante posibles descubrimientos de minas o MUSE por parte de civiles (Landmine & Cluster Munition, 2011).

2.3.3 Asistencia a víctimas

En el conflicto de Nicaragua hubo por lo menos 1.205 afectados por minas antipersonal o MUSE. La OEA, fue la organización que ayudó con asistencia económica a Nicaragua, para que pudieran atender a esta población entre el 2002 y el 2013. La totalidad de personas que fueron afectadas por artefactos de guerra fueron atendidas. Sin embargo, en contraste a ellos, otras personas con discapacidad que habían sido afectadas por otras causas no estaban recibiendo apoyo del gobierno para su reintegro a la sociedad (Landmine & Cluster Munition, 2011).

Las personas que participaron en los programas de rehabilitación del gobierno recibieron ayuda psicológica, así como capacitación para reintegrarse laboralmente y participaron en programas de rehabilitación física. A partir del 2009 el gobierno de Nicaragua realizó una importante inversión al Ministerio de Salud que le permitió expandir la ayuda a personas discapacitadas en el país ya no únicamente a quienes habían sido afectados por artefactos de guerra, sino que cualquier nicaragüense con una discapacidad podía acceder a estos beneficios (Landmine & Cluster Munition, 2011).

A partir del 2010 se crearon brigadas de doctores tanto nicaragüenses como cubanos, quienes iban hasta las casas de quienes habían sido afectados por minas o MUSE y analizaban las necesidades que tenían, en caso de ser requerido, remitían a los pacientes a hospitales y también los proveyeron de implementos para la movilidad si era necesario. Para el 2013 el Ministerio de Salud continuaba realizando visitas domesticas para proveer atención médica básica.

Para el año 2013 se presentó un problema debido a que la OEA no estaba recibiendo ayuda financiera para continuar atendiendo a las personas con alguna discapacidad. Sin embargo, utilizaron los recursos remanentes del año 2012 para el trabajo de ese año. Con esos recursos se

invirtió en algunos centros de rehabilitación y se pudo atender a un aproximado de 128 pacientes, de los cuales el 17% eran afectados por minas antipersona, es decir 22 personas. Este fue un número similar al de personas que fueron afectados por minas el año anterior a este, donde se atendieron 17 personas (Landmine & Cluster Munition, 2014).

Más tarde, en el 2014, el Ministerio de Salud hizo nuevamente una inversión en este tema y abrió centros de rehabilitación al noreste del país a lo largo de la Costa Caribe. Esto permitió descentralizar la ayuda que existía hasta ese entonces y le permitió el acceso a personas que por la distancia no habían gozado de los beneficios de rehabilitación de los que habían participado personas de la capital (Landmine & Cluster Munition, 2014).

Lo que se consideró una primera fase de ayuda a las personas con discapacidad fue el trabajo que se llevó a cabo entre el 2012 y 2013. Para ese período se ofreció el servicio de rehabilitación a unas 50 personas quienes además fueron considerados como reintegrados a la vida económica. La primera fase sirvió como ejemplo para que más recursos fueran invertidos para este proyecto y se iniciara una segunda fase a partir del años 2014 (Landmine & Cluster Munition, 2014).

El 4 de marzo de 2014, Nicaragua llevó a cabo algunas regulaciones de la ley 763 que habla sobre la inclusión de personas discapacitadas en la sociedad. Esta ley está alineada con los estándares internacionales sobre este tema y se consideró un importante paso para la igualdad de personas en condición de discapacidad. A pesar de esto, se considera que existe discriminación hacia esta población, ya que hay muchas tareas por hacer y que no permiten que la población afectada pueda tener una vida normal. Por ejemplo, se dijo que los buses debían tener rampas de acceso para las personas que no podían caminar, pero fueron muy pocos los autobuses que cumplen con la norma. Del mismo modo, los buses escolares, y algunas escuelas no tienen las

rampas necesarias para el acceso de una persona en silla de ruedas (Landmine & Cluster Munition, 2011).

2.3.4 El programa de desminado en Nicaragua en cuatro puntos

Según la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (2002), el Programa Nacional de Desminado Humanitario (PNDH), de Nicaragua, se puede resumir en los siguientes 4 componentes:

- Destrucción de inventarios de Minas antipersonas (MAP)
- Remoción de minas
- Atención a víctimas
- Educación y sensibilización

Adicionalmente;

- Se determinó que existía un importante registro de minas instaladas.
- Se estimó un plazo aproximado de 10 años para ejecutar el desminado en Nicaragua.
- El Ejército de Nicaragua tenía las condiciones para desarrollar Pequeñas Unidades ingenieras que, mediante el adiestramiento y equipamiento adecuado ejecutarían las operaciones.
- La OEA a través de la Junta Interamericana de Defensa (JID) podía apoyar el adiestramiento, equipamiento y supervisión de las operaciones conformando un Cuerpo de Oficiales internacionales para ese fin.
- Los estudios iniciales mostraban que el universo de minas en registro (135 mil 643) significaba un alto porcentaje de las áreas minadas, pues las referencias indicaban la existencia de áreas contaminadas que no estaban reflejadas producto de la dinámica de la guerra (Ejército de Nicaragua, 2010 p.4).

En vista de la importancia de la tarea de desminado que se venía desarrollando, el gobierno opto por la creación de la comisión nacional de desminado que tenía como finalidad apoyar el proceso que venía en curso y brindar las herramientas necesarias para la terminación de labores con éxito.

Capítulo 3: Aprendizajes para Colombia

3.1 Experiencias aplicables del desminado de Nicaragua y Guatemala en Colombia

Colombia hace parte de los países que firmaron la Convención de Ottawa y ha cumplido con la destrucción de minas antipersonal por parte del gobierno. Sin embargo, los grupos subversivos continúan al día de hoy utilizando estos artefactos como mecanismo de guerra. Por otro lado, se han presentado conflictos armados en el presente año, por lo cual es posible que permanezcan municiones sin explotar tanto del lado de los grupos insurgentes así como del Ejército de Colombia.

Si bien cada conflicto es diferente y las estrategias que se aplican deben diferenciarse de acuerdo al contexto de cada país, existen algunas similitudes entre Guatemala y Nicaragua que se pueden tener en cuenta para aplicar en el conflicto colombiano. Estas son:

- La destrucción de minas antipersonal que hacen parte del arsenal del ejército.
- El proceso de desminado de las regiones donde se encuentran sembrados estos artefactos.
- Educación a las poblaciones en riesgo de ser afectadas por minas y MUSE.
- Atención a víctimas de minas antipersonales.

Tomando el primer punto en cuenta y aplicándolo al caso colombiano (La destrucción de minas antipersonal que hacen parte del arsenal del ejército), se puede decir que Colombia ha cumplido con lo que respecta a su firma al tratado de prohibición de minas antipersonal el 3 de diciembre de 1997, y ha destruido su depósito de minas, entre las que se cuentan 18.531, el

gobierno ha dicho que conserva algunas minas, las cuales son utilizadas en entrenamientos de preparación para grupos de desminado, pero no hace uso de las mismas para la guerra ni tampoco ha exportado nunca este tipo de material a otros países. (Landmine & Cluster Munition, 2014).

Por esa razón, se puede decir que el primer punto clave para llevar a cabo un buen proceso de desminado, el cual es un aspecto en común tanto del gobierno de Guatemala como el de Nicaragua, ha sido realizado de forma correcta por el gobierno de Colombia y los tratados que ha firmado el país, permiten que no existan amenazas de minas antipersonal del lado del ejército de Colombia. Además, el país suramericano ha participado en casi todos los encuentros de países que están en contra de las minas antipersonal y ha mostrado buena voluntad en cuanto a la prohibición de este tipo de armas, así como voluntad de destrucción del material ya sembrado de este tipo.

En cuanto al segundo punto, (el proceso de desminado de las regiones donde se encuentran sembrados estos artefactos), Colombia ha desminado varios territorios, pero se corre el riesgo de que los mismos sean nuevamente sembrados por este tipo de armamento, ya que los grupos al margen de la ley mantienen su presencia en varias regiones. Además, hay terrenos sembrados en donde no se ha realizado esta tarea debido a la presencia de guerrillas y otras zonas que están minadas de las que no se conoce la ubicación exacta y representan un peligro no solo para el Ejército sino para la población en sí.

Para este punto, es de vital importancia que el proceso de paz que se lleva a cabo actualmente, llegue a una conclusión positiva. De esa forma se puede garantizar que la guerrilla de las farc dejará de ser parte de los grupos subversivos que utilizan esta práctica. Además, se espera que ese grupo coopere en la ubicación de estas minas para que luego pueda llegar un

grupo especializado en desminado a trabajar en los terrenos que sean señalados de parte de este grupo.

Actualmente, se está llevando un proyecto piloto de desminado en El Orejón Antioquia, en el que por primera vez el Ejército y las Farc están llevando a cabo un trabajo de desminado conjunto en pro del bienestar de la población. Esta es una de las regiones más afectadas a nivel nacional en cuanto a minas antipersonal, donde se dice que hay más minas que personas y donde ha habido un gran número de afectados por este motivo (El Colombiano, 2015). Como un punto negativo, hay que decir que el soldado Wilson de Jesús Martínez, que hacía parte del grupo de desminado, murió al detonar accidentalmente una de estos artefactos explosivos que se encontraba sembrada en el lugar. Sin embargo, este sigue siendo un gran ejemplo de cómo el Ejército y las Farc pueden trabajar juntos en el desminado de regiones de Colombia. (El Colombiano, 2015)

Uno de los riesgos para que este trabajo se siga llevando a cabo, es que se detengan las negociaciones de paz. Si esto llegara a pasar la cooperación llegaría a su fin y por ende la tarea se haría muy complicada, no solo en cuanto a la ubicación de minas sembradas sino porque el enfrentamiento podría causar que más minas siguieran siendo plantadas. Por otro lado, en Colombia las Farc no es el único grupo que hace uso de estos artefactos explosivos, sino que también existen otros grupos al margen de la ley que pueden continuar utilizando minas y dificultando que el país llegue a estar libre de minas. Sin embargo, el que se llegara a dar un proceso de paz con las Farc permitirá limpiar la mayor parte de regiones del país de este peligro para los colombianos.

El tercer punto (Educación a las poblaciones en riesgo de ser afectadas por minas y MUSE), que también tienen en común tanto Guatemala como Nicaragua, ha sido tomado en

cuenta en Colombia, ya que se han hecho tareas de sensibilización sobre el tema y se han hecho campañas en las que, por ejemplo, las personas se alzan una bota del pantalón en apoyo a los esfuerzos realizado en contra de las minas antipersonal y en solidaridad con las personas afectadas por estas trampas. Pero aún es necesario que se realicen procesos de capacitación a las poblaciones en peligro, para prevenirlos de ser víctimas y también para que denuncien la presencia de objetos sospechosos en las zonas donde se encuentran. Esta es también una tarea que no podrá llevarse a cabo de una forma exitosa si los grupos insurgentes permanecen utilizando estos métodos de guerra, por lo cual sigue siendo de vital importancia la firma de un proceso de paz para que se pueda iniciar esta tarea.

El cuarto punto, (Atención a víctimas de minas antipersonales), sí se ha tenido en cuenta en Colombia, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersona, ha sido la dependencia encargada de proporcionar ayuda a quienes han sido víctimas de este flagelo. Esta es una ayuda económica y que propende por la total reintegración a la sociedad, apoyo físico y psicológico para lograr que las personas afectadas tengan una completa atención. Además, existen leyes que hacen referencia a la ayuda que se debe brindar específicamente a quienes han sido víctimas de este tipo de artefactos explosivos.

Por lo anterior, se puede decir que los principales puntos de trabajo en los procesos de desminado en Guatemala y Nicaragua han sido tenidos en cuenta en el proceso que se lleva actualmente en Colombia con la dificultad de que en este último, permanece el conflicto armado y el riesgo de que se sigan sembrando más minas y por ende el desminado total no pueda llegar a una conclusión.

Si el proceso de paz se llega a dar, el trabajo en El Orejón Antioquia, es un ejemplo clave del trabajo que se debe iniciar en otras regiones del país. Además, teniendo en cuenta los procesos de los países centro americanos, los puntos claves que faltarían por desarrollar serían:

- Realizar un trabajo conjunto entre el Ejército Colombiano y las Farc para delimitar las zonas donde se sembraron minas antipersonales y generar un plan de trabajo con fechas límite, para llevar a cabo un trabajo de desminado.
- Cercar las zonas de riesgo para que la población no tenga acceso hasta que sean declaradas libres de minas.
- Llevar a cabo planes de capacitación a las poblaciones de las regiones delimitadas, para que sepan prevenir los riesgos y que tengan un canal de denuncia para que expertos atiendan a estas solicitudes para determinar si el material denunciado representa o no peligro y su debida recolección.

Estos tres puntos clave, son la tarea que Colombia aún no ha podido realizar a cabalidad y que fueron de vital importancia para que los países centroamericanos tenidos como referencia, logaran concluir su plan de desminado. Para esto es necesaria la firma de un acuerdo de paz y que exista una estrategia para que otros grupos disidentes detengan el uso de este tipo de artefactos explosivos, para que el número de minas sembradas siga aumentando en el país.

Conclusiones:

Finalmente al estudiar los procesos de desminado en Guatemala y Nicaragua se pueden destacar las siguientes estrategias que podrían ser útiles al actual proceso de desminado humanitario en Colombia:

- En Guatemala se vinculó en el proceso de desminado a personal de la sociedad civil, como es el caso del Cuerpo Voluntario de Bomberos quienes apoyaron significativamente el avance de localización y demarcación de AEI y MUSE.
- El proceso de desminado en Guatemala mostró el deseo de reconciliación y trabajo en equipo entre las fuerzas del Estado y los recién desmovilizados y reincorporados a la sociedad, actitud que siembra en la población civil confianza y sentido de participación en la búsqueda de los objetivos propuestos por el programa de desminado humanitario.
- Los Programas de desminado humanitario en Guatemala y Nicaragua son una muestra de la correcta articulación de los distintos organismos como el Congreso de la República, Fuerzas legítimas del Estado, sociedad civil, los Desmovilizados de los grupos subversivos, el apoyo de la OEA/AICMA y MARMINCA/JID, los países donantes y la población en la búsqueda del bienestar común.
- Para aplicar en Colombia se puede considerar del modelo de Guatemala la conformación de los centros de asistencia a víctimas de AEI o MUSE, teniendo en cuenta por mejorar que la población tenga acceso a este servicio sin importar la ubicación geográficas de los mismos.
- En Colombia se debería implementar el uso de medios de comunicación como TV, radio y prensa con el propósito de difundir la información de prevención en lo relacionado a los

riesgos que se tienen frente a la manipulación de AEI y MUSE que en el caso de Nicaragua causó un gran número de afectaciones a la población civil.

- Según la entrevista realizada al Mayor Molina del Ejército de Guatemala y quien presto su servicio como supervisor del proceso en Nicaragua, allí se colocó en riesgo la integridad de la población civil al otorgar beneficios a quienes desactivaran AEI o MUSE sin ningún tipo de capacitación, circunstancia que desencadenó en una serie de víctimas por acción de estos artefactos.
- Realizar un trabajo conjunto entre el Ejército y las Farc para delimitar las zonas donde se sembraron minas antipersonales y generar un plan de trabajo con fechas límite, para llevar a cabo mencionado plan de desminado.
- Cercar las zonas de riesgo para que la población no tenga acceso hasta que sean declaradas libres de minas.
- Llevar a cabo planes de capacitación a las poblaciones de las regiones delimitadas, para que sepan prevenir los riesgos, y que tengan un canal de denuncia para que expertos atiendan a estas solicitudes, para determinar si el material denunciado representa o no peligro y su debida recolección.

El desminado humanitario que se efectuó en Guatemala y Nicaragua son un modelo a seguir en el presente y futuro del proceso de desminado en Colombia, proceso que en la actualidad se encuentra en una etapa de fortalecimiento y de proyección ante los retos que se avecinan frente a la terminación del conflicto armado con el grupo subversivo de las Farc, razón por la cual estas experiencias allí vividas sirven de aprendizaje para el mejoramiento continuo en los procesos que se encuentran en curso, en la búsqueda del propósito de declarar a Colombia libre de minas en el

post- conflicto y también sirven de modelo para implementar en Colombia los programas de asistencia a víctimas que en estos países fueron aplicados.

Al analizar la entrevista suministrada por el Mayor Angel Molina del Ejército de Guatemala, se puede concluir que los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Guatemala y la URNG fueron el sustento legal que tuvo el desminado humanitario durante el proceso llevado a cabo en este país, es de resaltar que para el Gobierno fue importante darle prioridad a las áreas a desminar, aquellas que en la época del conflicto fueron el epicentro de las confrontaciones y que no garantizaban a la población la seguridad requerida para habitarlas; así mismo se puede decir que el apoyo brindado por la OEA fue trascendental para el éxito del proceso, basado fundamentalmente en la capacitación técnica al personal y el apoyo económico que se necesitaba para llevar a buen término el programa, gracias a este apoyo se finalizó el desminado en Guatemala de manera exitosa y sin ningún accidente fatal.

El proceso llevado a cabo en Guatemala es un ejemplo a seguir por otros países que se encuentran en la transición de una época de conflicto hacia la búsqueda de la paz ya que se debe resaltar la integración entre los distintos organismos del Estado y los miembros de la URNG, mostrando a la comunidad un sentimiento de reconciliación encaminado hacia el logro de los objetivos propuestos en los acuerdos de paz.

Referencias

- Benítez, R. (1995). Negociaciones de paz en el Tercer Mundo: análisis comparativo. *Revista CIBOD d' AFERS INTERNACIONALS*, 28, 76-80. Recuperado el 26 de junio de 2015.
- Carrión, A. & Lueso, m. (2015). *Revolución de Nicaragua*. Recuperado de <http://perseo.sabuco.com/historia/Nicaragua2015.pdf>
- CINU (2000). Convención Sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción Y Transferencia de Minas Antipersonal Y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa). *Naciones Unidas – Centro de Información*. Recuperado el 15 de julio de 2015, en http://www.cinu.org.mx/temas/asun_hum/conv_ottawa.htm.
- Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. (2005). Guatemala Programa Nacional De Desminado Y/O Destrucción de Artefactos Explosivos. Recuperado el 15 de julio de 2015, en http://www.apminebanconvention.org/fileadmin/pdf/other_languages/spanish/MBC/IWP/SC_2005_06/S_speeches_MC/Guatemala_13June05_s.pdf
- Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. (2002). Desminado Humanitario En Nicaragua - Cumplimiento De La Convencion De Ottawa -. Recuperado el 27 de julio de 2015, en http://www.apminebanconvention.org/fileadmin/pdf/other_languages/spanish/MBC/IWP/SC_2002_05/speeches_mc/Statement_Nicaragua_sp.pdf.
- Dirección Contra Minas (2015). Tratado de Ottawa. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/Tratado-de-Ottawa.aspx>.
- Dirección Contra Minas (2015). Asistencia a Víctimas. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/Asistencia-Victimas.aspx>.
- Ejército de Nicaragua (2010). Memoria 2010, Ejército de Nicaragua Programa Nacional de Desminado Humanitario. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.ni/contenido/sociedad-civil/cuerpo-ingenieros/docs/memoria-pndh.pdf>
- El Colombiano. (2015). Antioquia hizo realidad el proyecto piloto de desminado humanitario: De la Calle. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.elcolombiano.com/Antioquia>

-hizo-realidad-el-proyecto-piloto-de-desminado-humanitario-de-la-calle-NE2017843.

El Colombiano. (2015). Murió soldado durante desminado humanitario en Orejón, Briceño. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.elcolombiano.com/murio-soldado-durante-desminado-en-el-orejon-briceno-IC2316857>.

Espacio abierto (2013, 14 de septiembre). Jacobo Árbenz: “el soldado del pueblo”. *Portal de Noticias espacio abierto*. Recuperado de <http://esabierto.blogspot.com/2013/09/jacobo-arbenz-el-soldado-del-pueblo.htm>

Fisas, V. (2010). *Procesos de paz comparados*. Barcelona España. Escola de cultura de pau.

Flores, T. (1998). La lucha contra las minas terrestres antipersonal y el esfuerzo centroamericano por crear una zona libre de minas. . CICR. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdlhz.htm>.

Fonseca, R. (2010). 2010, Año del Desminado en Nicaragua. Confidencial. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.confidencial.com.ni/articulo/273/2010-ano-del-desminado-en-nicaragua>.

Garay, J (2014). *La manipulación continúa. El Hidalgo*. Recuperado de <https://elhidalgomagazine.wordpress.com/tag/manipulacion/>

Gilbert, (2011). *La Fede: Alistándose para la revolución. La federación juvenil comunista*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana S.A.

IWGIA (2015). Guatemala. Recuperado el 31 de agosto de 2015, en http://www.iwgia.org/images/stories/sections-esp/regiones/latin-america/docs/MI2015/Guatemala_MI2015web.pdf

Landmine & Cluster Munition. (2014). Colombia: Mine Ban Policy. Recuperado el 17 de julio de 2015, en http://archives.the-monitor.org/custom/index.php/region_profiles/print_profile/862.

Landmine & Cluster Munition. (1999 – 2014). Guatemala: Mine Ban Policy. Recuperado el 17 de julio de 2015, en <http://archives.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2005/guatemala.es.html>.

Murga, J. (2011). Hacia una historia del movimiento social guatemalteco (1954-1978). *Revista Economía No. 187*. Página 12-13. Recuperado de [http://www.alainet.org/images/Hacia%](http://www.alainet.org/images/Hacia%20)

20una%20historia%20del%20movimiento%20social%20guatemalteco%20(1954-1978).pdf

Oliva, O. (2005). Declaran a Guatemala libre de minas. *La Prensa*. Recuperado el 17 de julio de 2015, en <http://www.laprensa.com.ni/2005/12/16/internacionales/980056-declaran-a-guatemala-libre-de-minas>.

Radio la Primerísima. (2010). Ortega declara a Nicaragua libre de minas antipersonales. *La Gente*. Recuperado el 1 de agosto de 2015, en <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/78861/ortega-declara-a-nicaragua-libre-de-minas-antipersonales>.

Rosenmann, M. (2014, 21 de julio). Treinta y cinco años después, ¿qué fue de la revolución Sandinista?. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/21/opinion/024a1mun>

Sieder, R. (2000). *La guerra y el fin negociado del conflicto en Guatemala. Contexto histórico*. Recuperado de <http://www.edualter.org/material/guatemala/sieder.htm>

Sodepau. (2004). *Educación en la diversidad: materiales para una acción educativa intercultural*. Madrid: Catarata. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Educación_en_la_diversidad.html?id=HIDqPW4HDyEC

Vilas, C. (1993). *Democracia emergente en Centroamérica*. México, D.F. Editorial Centro de investigaciones interdisciplinarias en Humanidades.

http://www.cruzroja.es/dih/pdf/Convencion_sobre_minas_antipersonal-Tratado_de_Otawa.pdf

<http://cgfm.mil.co/documents/10197/306347/LEY+469+-+1998.pdf/5f3a070a-1c0a-4ed9-8c81-ea38437677a8>

Anexo 1

Entrevista al señor Mayor **ANGEL MARIO MOLINA GOÑON** Oficial de Desminado Humanitario en Guatemala.

1. ¿Cuáles fueron las políticas del gobierno de Guatemala en el proceso de desminado humanitario?

“Cuando en Guatemala se firmó la paz con las fuerzas rebeldes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se firmaron convenios en donde el gobierno de Guatemala se comprometía a colaborar en todo lo que le correspondía a sus instituciones y en coordinación y apoyo con entidades internacionales a muchas situaciones que involucraban al Ejército, dentro de ellos se encontraba que se debería conformar una comisión para el Desarme y posterior a eso el Desminado Humanitario, los Acuerdos de paz son el sustento legal sobre el cual se basó el Desminado Humanitario”.

2. ¿Cuáles fueron los criterios de priorización de las áreas infectadas para iniciar el proceso de desminado?.

“Para poder llevar a cabo las operaciones de Desminado Humanitario en Guatemala, se conformaron grupos de trabajo integrados por un pelotón de zapadores, (un oficial, un especialista y 22 zapadores), una escuadra de ex-combatientes de la URNG (06 ELEMENTOS) una sección de Bomberos Voluntarios y los observadores internacionales por parte de MISION PARA LA REMOCION DE MINAS EN CENTRO AMERICA (MARMINCA), DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID) todo financiado por la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Y para determinar en dónde se iniciarían las operaciones de tomo como base las áreas en las cuales el conflicto armado tuvo mayor

incidencia, Iniciándose en el Municipio de Playa Grande, Departamento de El Quiche, en donde se llevaron a cabo las tareas siguientes:

- Concientización de la población mediante pláticas y visitas efectuadas por personal de la URNG y Bomberos Voluntarios a las diferentes comunidades, con el objeto de obtener información para ubicar Campos Minados o Artefactos explosivos no detonados (Granadas de todo calibre o cualquier tipo de munición).
- Así mismo los grupos de ex-combatientes de la URNG que se integraban al equipo de Desminado Humanitarios se requería que fueran de las organizaciones guerrilleras que operaron en el área que se estaba trabajando, en virtud que ellos conocían el lugar y sabían la ubicación de sus ex campamentos y posibles Campos Minados que hubieran instalado durante la guerra.
- La mayoría de operaciones que se ejecutaron de demolición, fue de artefactos explosivos no detonados, pues campos minados fueron pocos los que al final se desactivaron”.

3. Cuáles fueron los métodos empleados para la ubicación y destrucción de AEI y MUSE? En lo posible datos estadísticos durante el proceso de desminado.

“Al momento de obtener información sobre Campos Minados o Artefactos explosivos no detonados, dependiendo del tipo y el área se destacaba una unidad para poder iniciar los trabajos de acuerdo a los procedimientos operativos para el Desminado Humanitario.

Las técnicas de Desminado que se utilizaron, siendo la más predominante la técnica de desminado manual, para la cual el personal que lo ejecutaba eran los zapadores, quienes a cada tres meses se les impartía un re-entrenamiento para mantener al día los conocimientos y que no

omitieran las normas de seguridad. Gracias a Dios en todo el proceso que se llevó a cabo que duró aproximadamente 10 años, no se tuvo ningún accidente por mina”.

4. Sabiendo que usted formó parte del proceso en Nicaragua, me sirve si tiene información del proceso en ese país.

“En Nicaragua la experiencia fue diferente, pues como supervisor debía estar destacado en los campamentos del Ejército Nacional, y allí sí se encontraron inmensos campos minados con patrones establecidos a lo largo de toda su frontera con Honduras.

Los grupos de trabajo dependiendo de su ubicación y características del terreno, utilizaban la Técnica de Desminado Manual, Canino o Mecánico, allí sí se utilizaron las tres técnicas y en los diferentes campos minados que se trabajaron sufrieron los soldados amputaciones de piernas pues las minas en distintas ocasiones fueron encontradas esparcidas y no era posible determinar el patrón con que fueron sembradas.

La historia de las minas en Nicaragua es inmensa con decirle que una presidenta que tuvo Nicaragua, ofreció láminas y otros artículos a cambio de que la gente sacara las minas de sus terrenos lo que provocó una cantidad grande de muertes por mina, ya que la gente necesitada las sacaba sin ningún conocimiento. Y así muchas situaciones que se dieron pero en general la diferencia entre estos dos países es que en Nicaragua sí se encontraron campos minados como tal, cosa distinta en Guatemala que solo fueron artefactos no detonados y minas hechizas aisladas como trampas más bien”.

5. Información disponible sobre entrenamiento del personal que participó directa o indirectamente en el proceso de desminado.

“Para el entrenamiento, lo impartían los supervisores de otros países que ya habían participado en desminado y capacitaban a todo el personal en las diferentes técnica durante un mes, todo el

personal que participaba en el programa de desminado, debía tener la certificación de éstas personas capacitadas para instruirlos”.

6. Como fue el proceso de planeamiento y ejecución por parte de las fuerzas militares en el proceso de desminado humanitario en Guatemala.

“El Desminado humanitario en Guatemala, se inició a planificar inmediatamente después de firmar los acuerdos de paz entre las fuerzas guerrilleras de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, (URNG) y El Estado de Guatemala, para lo cual se llegó a un acuerdo en donde la Unidad de Desminado Humanitario sería conformado por exguerrilleros, soldados, bomberos y personal administrativo perteneciente a la OEA.

7. Priorización de las áreas en las que se inició el proceso de desminado posterior a la firma del acuerdo de paz en Guatemala.

“Con base al Capítulo Único del Título Primero de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, es fundamento por el cual el gobierno trazó como objetivo desminar prioritariamente las áreas que se encontraban infectadas y para esto en el artículo 5 del decreto 60-1995 señala que las áreas en las que se iniciarían el proceso de desminado serian aquellas en las que la población corre riesgo o peligro en su integridad, debido al reasentamiento de los mismos en estas áreas en las que se desarrolló el conflicto armado”.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000872